

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Nombre común del trámite	Programa de Pavimentos Participativos (Concursable)
Descripción del trámite	Es la obtención de obras de pavimentos nuevos en calles y pasajes de escala vecinal. Las postulaciones son en el mes de octubre de cada año.
Horario y lugar donde se hace el trámite	Departamento de Planificación y Desarrollo, Av. Constitución N° 111, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	1.- No contar con pavimento. 2.- Que existan redes de agua potable y alcantarillado. 3.- Constituir un Comité de Pavimentación. 4.- Contratar un Diseño de Ingeniería. 5.- Tener el aporte económico para el Programa.
¿Qué documentos es necesario tener?	1.- Diseño de Ingeniería con aprobación favorable de SERVIU. 2.- Acta de conocimiento del Proyecto. 3.- Acta de constitución del Comité (acta, nómina de integrantes con cédula de identidad del Representante Legal del Comité) 4.- Certificado de Existencia de Redes (ESVAL). 5.- Certificado de la vivienda más antigua (Dirección de Obras Municipales) 6.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con aporte para el Programa. 7.- Ficha de identificación del Comité. 8.- Ficha de postulación. 9.- Compromiso del Aporte Municipal.
¿Cuál es el costo del usuario?	No tiene costo la tramitación de la postulación.
¿Cuánto demora?	Demora según los recursos de cada Comité de Pavimentación.
E-mail de contacto	lurbina@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Desarrollo